Comunicado de Medios número 127 Sólo Informativo

PRESENTÓ METEPEC CONFERENCIA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- **En el marco del Día Internacional de la Mujer**

Pueblo Mágico de Metepec, México; 6 de marzo de 2014. En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento encabezado por la alcaldesa Carolina Monroy del Mazo a través de la dirección para la Equidad de Género, ofreció la conferencia magistral "Los Derechos de la Mujer" impartida por la especialista en asuntos de derechos humanos y género, Pilar Denegri Piña.

Previo a la ponencia en el auditorio Sor Juana Inés de la Cruz del Museo del Barro, la directora municipal para la Equidad de Género, Ivonne Contreras Beltrán, destacó que a 102 años de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, es necesario que la población en general reconozca la importancia que tiene el hacer valer y aplicar los derechos de la mujer, ya que es un asunto, dijo, que les compete tanto a ellas como a los hombres.

La funcionaria subrayó que en la presente administración se están realizando acciones que permiten trabajar en la inclusión, la dignidad y los derechos de las mujeres y de los hombres en una política pública con visión de futuro; tareas que garantizan la igualdad mediante la no discriminación y paralelismo de oportunidades.

A continuación, en un marco teórico y dinámico, Pilar Denegri, abordó el tema de los derechos de las mujeres, sustentada en más de 25 años de experiencia, los cuales compartió con las y los asistentes a través de anécdotas que hicieron de la conferencia, un vínculo dinámico de participación.

La especialista en temas de género, inició la conferencia explicando a los presentes, que el derecho elemental de la mujer, es la vida con salud, éxito y mediante respeto y responsabilidad. Asimismo, recalcó el valor de la participación del género femenino en todos los ámbitos de la vida pública, tanto en la familia, en la comunidad, en la política y en los ámbitos económico y empresarial.

Dentro de todos los derechos de la mujer, la ponente exaltó el derecho a una vida libre de violencia, a acceder a la justicia, a la igualdad y a la no discriminación, a los derechos sexuales y reproductivos, al trabajo, a la educación, a la información y a la salud, mismo que debe incluir la disponibilidad de programas, bienes y servicios públicos; accesibilidad, aceptabilidad y calidad, aspectos que desde pequeñas las mujeres deben aplicar, acotó Denigri.

"La sociedad se ha ido transformando para darle el valor correcto a la mujer, quien actualmente ocupa el 51 por ciento de la población; sin embargo, faltan logros por alcanzar como lograr que a nivel mundial, mayor cantidad de féminas tengan acceso a la planificación familiar y reciban atención en el parto", refirió la oradora.

Para finalizar, la también académica exhortó al público a reflexionar sobre lo que desean hacer desde su municipio, desde sus familias, haciendo valer diariamente sus derechos, y tomando en cuenta que únicamente cada mujer y cada hombre tiene la decisión sobre su vida.